



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 0922/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Mayo 05 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436257 de Oficina Cultura y Turismo; el Decreto A. Exento N° 021 de fecha 05.01.2017 que delega funciones; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Oficina Cultura y Turismo Municipal en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La Ley N° 19.886 de Compras Publica, Artículo N°10 numeral 7 letra n) "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo".
3.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes y otros para atención de Autoridades e invitados a Celebración Cruz de Mayo 2017 a realizar el día 06.05.2017 en localidad de Rari.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez, Rut N° 10.017.950-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$99.316 (Noventa y nueve mil trescientos dieciséis pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 05-05-2017 18:12:50
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-532-SE17

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	() ()
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cruz de Mayo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	1 Unidad		Toalla nova	798,00	0,00	0,00	798
14111705	Servilletas de papel	1 Unidad		Servilletas de papel	546,00	0,00	0,00	546
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	20 Unidad		Jamon acartamelado, laminas	126,00	0,00	0,00	2.520
50131801	Queso natural	20 Unidad		Queso laminado	143,00	0,00	0,00	2.860
50131801	Queso natural	6 Unidad		Quesos frescos	2.016,00	0,00	0,00	12.096
50171904	Salsas picantes	1 Unidad		Salsa de ají.	1.428,00	0,00	0,00	1.428
50181901	Pan fresco	20 Unidad		Pan fresco	92,00	0,00	0,00	1.840
50181901	Pan fresco	6 Unidad		Tortillas de rescoldo	2.521,00	0,00	0,00	15.126
50201706	Café	1 Unidad		Tarro Nescafe 170 g	3.941,00	0,00	0,00	3.941
50201713	Bolsitas de te	1 Unidad		Te x 100 bolsitas	3.319,00	0,00	0,00	3.319
50202304	Jugos y néctar envasados	1 Unidad		Botella Jugo nectar 1,5 lts	1.050,00	0,00	0,00	1.050
50202311	Bebidas	1 Unidad		Bebidas 3 lts. surtidas	1.596,00	0,00	0,00	1.596
51212012	Cilantro	1 Unidad		Cilantro	294,00	0,00	0,00	294
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	150 Unidad		Vasos termicos	30,00	0,00	0,00	4.500
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	70 Unidad		Vasos plasticos	30,00	0,00	0,00	2.100
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Unidad		Endulzante 180ml	2.521,00	0,00	0,00	2.521
50161813	Dulces de chocolate o sustitutos	1 Unidad		Dulces , caramelos	1.420,00	0,00	0,00	1.420
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	1 Unidad		Dulces, Bon-Bon	9.681,00	0,00	0,00	9.681

50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	1 Unidad	Dulces Suny	5.647,00	0,00	0,00	5.647
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	1 Unidad	Dulces Frigele	1.084,00	0,00	0,00	1.084
50171903	Aceitunas	1 kilogramo	Aceitunas	2.689,00	0,00	0,00	2.689
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	2 kilogramo	Azucar	807,00	0,00	0,00	1.614
50101538	Verduras frescas	2 kilogramo	Tomates	756,00	0,00	0,00	1.512
50101538	Verduras frescas	1 kilogramo	Palta has	2.689,00	0,00	0,00	2.689
24111503	Bolsas de plástico	1 Paquete	Bolsas plasticas transparentes	588,00	0,00	0,00	588

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	83.459
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	83.459
19% IVA	\$	15.857
Total	\$	99.316

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 436257 Cultura y Turismo
Decreto 922/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>